

Forma: concurso.

Procedimiento: abierto.

- Expediente nº 17/00:

Tramitación: urgente.

Forma: concurso.

Procedimiento: abierto.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

- Expediente nº 14/00: doce millones (12.000.000) de pesetas (72.121,454 euros).

- Expediente nº 17/00: once millones seiscientas cincuenta y dos mil (11.652.000) pesetas (70.029,93 euros).

5. ADJUDICACIÓN.

- Expediente nº 14/00:

Fecha: 13 de diciembre de 2000.

Adjudicatario: Blandy Motor, S.L.

Nacionalidad: española.

Presupuesto de adjudicación: diez millones quinientas una mil (10.501.000) pesetas (63.112,28 euros).

Plazo de ejecución: antes del 27 de diciembre de 2000.

- Expediente nº 17/00:

Fecha: 22 de diciembre de 2000.

Adjudicatario: Hispano Alemana de Turismos, S.A. (HATUSA).

Nacionalidad: española.

Presupuesto de adjudicación: once millones cuatrocientas mil (11.400.000) pesetas (68.515,38 euros).

Plazo de ejecución: antes del 31 de diciembre de 2000.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de diciembre de 2000.- El Director General de Patrimonio y Contratación, Javier González Ortiz.

368 *Dirección General de Patrimonio y Contratación.- Anuncio de 16 de enero de 2001, por el que se hace pública la razón que concurre en el expediente de arrendamiento de un local de 345 m² sito en la calle Reyes Católicos, 8, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, con destino a sede del Juzgado de Menores nº 2 de Las Palmas.*

De acuerdo con la propuesta formulada por el Consejero de Presidencia y en cumplimiento de la Orden dictada por el Consejero de Economía y Hacienda, de 15 de enero de 2001, por la que se dispone que se publiquen las razones que justifican el empleo del sistema de adjudicación directa en la tramitación del procedimiento de contratación patrimonial, para el arrendamiento de un local de 345 m² sito en la calle Reyes Católicos, 8, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, con destino a sede del Juzgado de Menores nº 2 de Las Palmas, esta Dirección General hace público que el motivo determinante de la adjudicación directa radica en la singularidad de la necesidad a satisfacer, dada la proximidad de dicho inmueble con el actual Juzgado de Menores nº 1 y con la sede de la Fiscalía de Menores y Equipos Técnicos, así como en la limitación del mercado inmobiliario en la zona en que se pretende arrendar, expuesta en el informe facultativo, prescindiéndose del concurso público, conforme dispone el artículo 30.3 y 4 de la Ley de Patrimonio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de enero de 2001.- El Director General de Patrimonio y Contratación, Javier González Ortiz.

369 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 5 de febrero de 2001, relativo al procedimiento abierto de adjudicación, mediante concurso, para la realización de auditorías financieras y de legalidad o de cumplimiento de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de la Universidad de La Laguna, correspondientes al ejercicio 2000.*

La Consejería de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias convoca procedimiento abierto de adjudicación mediante concurso con las siguientes características:

1º) Objeto.- Contratar la realización de auditorías financieras y de legalidad o de cumplimiento de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de la Universidad de La Laguna, correspondientes al ejercicio 2000.

2º) Presupuesto de licitación.- Ocho millones quinientas mil (8.500.000) pesetas (51.086,03 euros).

3º) Plazo de duración.- Será el indicado en la cláusula nº 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

4º) Documentación de interés para los licitadores.- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación e información quedarán a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio, calle Tomás Miller, 38, 4ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, y en la Sección de Coordinación de dicha Secretaría, en la Plaza de Santo Domingo, s/n, de Santa Cruz de Tenerife, así como en la página del Gobierno de Canarias en Internet (www.gobiernodecanarias.org).

5º) Garantía provisional.- Los licitadores deberán constituir la garantía provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación.

6º) Las proposiciones.- Se podrán presentar en el Registro General de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio en Las Palmas de Gran Canaria, calle Tomás Miller, 38, 4ª planta, o en el Registro General de dicha Consejería en Santa Cruz de Tenerife, Plaza de Santo Domingo, s/n (siendo el plazo de presentación de proposiciones de 15 días naturales, a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Canarias). En el caso de utilizar cualquier otro medio de presentación de los legalmente admitidos, el interesado deberá anunciarlo al órgano de contratación, en el mismo día en que se produzca la presentación por fax, télex o telegrama. Sin la concurrencia de este requisito, no será admitida la proposición en el caso de que fuera recibida fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación.

7º) Acto de apertura de proposiciones económicas.- La apertura de las proposiciones económicas de los licitadores admitidos se realizará en la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio, en Las Palmas de Gran Canaria, calle Tomás Miller, 38, llevándose a cabo a las 11,00 horas del tercer día hábil a contar desde el siguiente al del cierre del plazo de presentación de proposiciones, siempre que no recaiga en sábado, en cuyo caso se celebrará el lunes siguiente. Si hubiere que subsanar defectos de documentación, se aplazará el acto público de apertura de proposiciones económicas al séptimo día hábil, circunstancia que será debidamente notificada a todos los interesados, siempre que no recaiga en sábado, en cuyo caso se celebrará el lunes siguiente.

8º) Documentación a presentar por los licitadores.- La que figura en la cláusula nº 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de febrero de 2001.-
El Secretario General Técnico, Jesús Velayos Morales.

370 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 5 de febrero de 2001, relativo al procedimiento abierto de adjudicación, mediante concurso, para contratar la realización de auditorías de cumplimiento a determinadas Empresas Públicas, correspondientes al ejercicio 2000.*

La Consejería de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias convoca procedimiento abierto de adjudicación mediante concurso con las siguientes características:

1º) Objeto.- Contratar la realización de auditorías de cumplimiento, correspondientes al ejercicio 2000, de las Empresas Públicas que a continuación se relacionan:

- Lote I: Mercocanarias (sede social Tenerife).
- Lote II: Prosa (sede social Tenerife).
- Lote III: Titsa (sede social Tenerife).
- Lote IV: Sodecan (sede social Tenerife).
- Lote V: Grecasa (sede social Gran Canaria).
- Lote VI: Visocan (sede social Tenerife).
- Lote VII: Grafcan (sede social Tenerife).
- Lote VIII: Proexca (sede social Gran Canaria).

2º) Presupuesto de licitación.- Cinco millones trescientas cincuenta mil (5.350.000) pesetas (32.154,15 euros), distribuidos por lotes de la siguiente manera:

- Lote I: Mercocanarias, 750.000 pesetas (4.507,59 euros).
- Lote II: Prosa, 550.000 pesetas (3.305,57 euros).
- Lote III: Titsa, 600.000 pesetas (3.606,07 euros).
- Lote IV: Sodecan, 700.000 pesetas (4.207,08 euros).
- Lote V: Grecasa, 550.000 pesetas (3.305,57 euros).
- Lote VI: Visocan, 750.000 pesetas (4.507,59 euros).
- Lote VII: Grafcan, 700.000 pesetas (4.207,08 euros).
- Lote VIII: Proexca, 750.000 pesetas (4.507,59 euros).

3º) Plazo de duración.- Será el indicado en la cláusula nº 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente contratación.